

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

28 de octubre de 1981

Núm. 168-II 1

## ENMIENDAS

**Aprobación de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio de 1977.**

### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de las enmiendas que, según el artículo 97 del mismo, han sido presentadas para mantener en Pleno, relativas al proyecto de ley sobre aprobación de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio de 1977.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Al amparo de lo establecido en el artículo 97 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor de poner en conocimiento de esa Mesa que el Grupo Parlamentario Comunista mantiene, para su defensa y votación ante el Pleno de la Cámara, la enmienda a la totalidad que en su día presentó al proyecto de ley de aprobación de

la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio de 1977.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1981.—El Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista, **Jordi Solé Tura**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

El Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene el honor de dirigirse a esa Mesa para comunicar el mantenimiento para su debate en el Pleno de las siguientes enmiendas al proyecto de ley sobre aprobación de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio de 1977.

Enmiendas a mantener

Enmienda número 3 al artículo 1.º  
Enmienda número 4 al artículo 4.º

Palacio de las Cortes, 15 de octubre de 1981.—El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Gregorio Peces-Barba Martínez**.

**Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.500 - 1961**